

Díaz quedan designados Delegados en el Congreso Bibliográfico que se celebrará en México el próximo mes de Abril, con motivo del IV Centenario de la Imprenta en México.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos treintiseis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Duelo oficial con motivo de la muerte del General Horacio Vásquez, ex-Presidente de la República.— G. O. No. 4889, del 28 de Marzo de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
Presidente de la República Dominicana,  
BENEFactor DE LA PATRIA.

---

NUMERO 1552.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado; y

CONSIDERANDO: que el General Horacio Vásquez, ex Presidente de la República, ha fallecido,

D E C R E T O :

Artículo 1.— Se declaran de duelo oficial los días 26, 27 y 28 del mes de marzo en curso.

Artículo 2.— Durante estos tres días, la bandera nacional será puesta a media asta en todos los edificios públicos de la Nación.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes marzo del año mil novecientos treintiseis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Conferimiento al Teniente Coronel Luis Veras Fernández de la condecoración de la Orden de Mérito Militar.— G. O. No. 4891, del 1° de Abril de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
Presidente de la República Dominicana,  
BENEFactor DE LA PATRIA.

---

NUMERO 1553.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado;